

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 7.^a y 11 de la convocatoria y en los artículos 7.^o, 8.^o y 9.^o del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 13 de octubre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.660-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad y en turno libre una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa y la fecha en que dará comienzo dicha oposición.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Alejandro Nieto García, por el Profesorado Oficial; don Félix López Casanova, y como sustituto, don Ricardo López Casanova, por la Dirección General de Administración Local; don Joaquín Hernández Ross, Abogado del Estado Jefe, y como sustituto, el Abogado del Estado don José Joaquín Mazorra Vázquez, o el interino, don Diego Mesa Rojas, y don Antonio Ramón y Pastor, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Juan Rodríguez Drincourt, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Asimismo se cita a los señores aspirantes admitidos a la referida oposición para que concurran el día en que se cumplan los veinticinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último que lo inserte), y hora de las dieciséis, en las Casas Consistoriales para la iniciación y práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases quinta y séptima de la convocatoria y para que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—6.668-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición convocada para proveer cinco plazas de Cirujanos Ayudantes del Equipo Quirúrgico Municipal.

Obtenida la correspondiente autorización de la Dirección General de Sanidad, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 del corriente, acordó modificar la base tercera de las que para regir esta oposición fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de agosto último y su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 del mismo mes, cuya base quedará redactada como sigue:

«Tercera.—Estas oposiciones constarán de dos turnos: el primero, de oposición restringida entre quienes pertenezcan a los Cuerpos de Médicos Titulares y de Casas de Socorro y Hospitales Municipales; el segundo, mediante oposición libre entre Médicos no pertenecientes a los mencionados Cuerpos. El Tribunal que se designe deberá discernir tres plazas por el turno restringido y dos por el turno libre. Las vacantes que no se cubran por el primero de dichos turnos engrosarán las del segundo, pudiendo, no obstante, dejar al final plazas desiertas, si así lo estimase.»

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se habilita un nuevo plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de las instancias en el modo previsto en la convocatoria mencionada en el encabezamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 6 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.604-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso para proveer dos plazas de Profesores Ayudantes del Laboratorio Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 28 de septiembre último publica la convocatoria y bases del concurso para proveer dos plazas de Profesores Ayudantes del Laboratorio

Municipal, dotadas con los haberes del grado 15, Ley 108/1965 al que podrán concurrir quienes, además de reunir los requisitos generales de capacidad del artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, tengan cumplidos los veintinueve años sin exceder de cuarenta y cinco y estén en posesión del título de Licenciado en Ciencias Químicas o Farmacia. Los aspirantes femeninos deberán tener cumplido el Servicio Social de la Mujer o hallarse exentas.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Secretaría durante los treinta días hábiles que sigan a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañados de los documentos que acrediten los méritos alegados por los solicitantes y del resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal 250 pesetas por derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 9 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.673-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer cinco plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención en turno libre.

El Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer cinco plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención en turno libre estará constituido como sigue:

Presidente: Don José Maza Solás, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: Don Francisco Rodríguez y Flores de Quiñones, por el Profesorado Oficial; don Alipio Conde Montes, por la Dirección General de Administración Local; don Pedro Luis Serrera Contreras, y como suplente, don Luis de Alarcón y de la Cámara, Abogados del Estado; don Francisco Narbona Navarro, Secretario general de la Corporación, y como suplente don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor; don Antonio González y González Nicolás, Interventor de Fondos, y como suplente, don Francisco Pimentel Rosado, Viceinterventor.

Secretario: Don Ramón Romero Rossi, Subjefe de Negociado, y como suplente, señorita Francisca García García, Oficial Técnico-administrativo.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 17 de octubre de 1967.—El Alcalde.—6.672-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia relativa a la oposición libre a plazas de Oficial técnico-administrativo de la plantilla de Secretaría de esta Corporación.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a plazas de Oficial técnico-administrativo de la plantilla de Secretaría del Ayuntamiento de Valencia ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Don José Bosch Herrero, Teniente Alcalde.

Presidente suplente: Don Mariano Llisterri Vidal, Teniente Alcalde.

Secretario titular: Don Vicente Alvarez Santolino, Oficial Mayor de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eugenio Cobos Gualart, Jefe de Subsección.

Vocales:

Don Manuel Arranz María y don José Pérez Moreno, indistintamente, por la Dirección General de Administración Local.

Don Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez, Secretario general de la Corporación, y don Enrique Solá Aparisi, Jefe de Sección, titular y suplente, respectivamente.

Don Juan Galvañ Escutia y don Gonzalo Rodríguez Mourullo, titular y suplente, respectivamente, por el Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Martínez Pérez-Lurbe, Abogado Jefe de la Abogacía del Estado.

Don Francisco Ramírez Richarte y don Jesús Rodríguez Flores Tomé, titular y suplente, respectivamente, por la Comisión Provincial de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 21 de noviembre próximo, a las diez y media de la mañana, y en estas Casas Consistoriales.

Valencia, 16 de octubre de 1967.—El Alcalde.—4.983-E.